

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8307 BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado: Mercantil n.º 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, Edificio C, 12.ª planta.

Número de asunto: Concurso voluntario 595/2009 6.ª

Tipo de concurso: Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF: Olga Pla Palat, 39330597E.

Fecha del Auto de conclusión: 14 de enero de 2016.

Se acuerda la conclusión del concurso de doña Olga Pla Palat, cesando todos los efectos de la declaración del concurso, sin perjuicio de su posible reapertura.

Cese en su cargo el administrador concursal, quedando aprobada la rendición final de cuentas.

Barcelona, 18 de enero de 2016.- El Letrado de la Adm. de Justicia.

ID: A160004327-1